INFORME DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-002-2022VAU

OBJETO: "***Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés, con la finalidad de transportar servidores públicos, contratistas del grupo de asistencia técnica, que ejecutan tareas propias de los procesos de primera infancia; Bienestarina y/o materiales que integran la dotación de los hogares comunitarios y personal de los operadores de los diferentes programas de primera infancia.***"

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- MARIA JULIANA AMÉZQUITA DUARTE. Profesional Especializado -Grupo Gestión de Soporte
- LUZ DENIS BARRERA ROMERO- Contratista - Grupo Gestión de Soporte

Dentro del término establecido en la Invitación Pública Pública del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-002-2022 VAU**, se recibió una (1) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, la cual se detalla a continuación:

N°	PROPONENTE	NIT
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S. A. S.	800086107 - 0

NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de a acuerdo al cronograma de la Invitación a Participar, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que el oferente: **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275, **CUMPLE** con los ítems señalados **ACEPTACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS**, para la acreditación de la capacidad jurídica señalados y exigidos dentro de la Invitación Publica No. **MC-002-2022VAU.**

Que de conformidad con la verificación de requisitos técnicos y económicos habilitantes, se determinó que el oferente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. **MC-002-2022VAU**, de conformidad con la oferta económica presentada, valoración económica en la cual se evidencia que el proponente oferto rutas que no contaban con valor techo establecido y definitivo.

Así las cosas y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-002-2022VAU**, al oferente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente

por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275, toda vez que cumple con los requisitos para ser habilitado, de tal suerte que su selección es objetiva y cuenta con capacidad técnica y jurídica.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Estudios Previos.
- Invitación Pública No. **MC-002-2022VAU**
- Propuesta.
- Evaluación: Jurídica, Técnica y Económica

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 23 días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Comité Evaluador / Asesor:

MARIA JULIANA AMÉZQUITA DUARTE
Profesional Especializado -Grupo Gestión de Soporte

LUZ DENIS BARRERA ROMERO
Contratista - Grupo Gestión de Soporte

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. **MC-002-2022VAU,** tal como quedo registrado en el presente informe y procederá con la adjudicación del contrato en los términos establecidos por la ley, en favor del proponente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0**, representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275.

NANCY PATRICIA TAVERA GÒMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés